

**RESPUESTA A LAS ACLARACIONES SOLICITADAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES
CONTRATACION MENOR CUANTIA 005 DE 2017**

En Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2017 se responde la solicitud de aclaraciones AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO CONTRACTUAL 005-2017, formuladas mediante oficio de fecha 23 de marzo de 2017 por el señor **HUGO IGNACIO ORTIZ CAMACHO** identificado con la C.C. 17.951.040, gerente general de la COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER con NIT 890.210.914-7 en el siguiente sentido:

ACLARACION 1:

“Se solicita muy respetuosamente a la entidad que se aclare cual es el valor del presupuesto oficial para el presente proceso”.

SE RESPONDE:

1.13. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La entidad considera que eso no es necesario en un proceso contractual en donde el valor de la oferta es un factor determinante para asignar el puntaje de calificación que decidirá quien o quienes podrán ganarse el contrato. Lo importante es ratificar que el presupuesto apropiado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 000119 de fecha 07 de febrero de 2017 que respalda la presente contratación es suficiente para costear el contrato durante el tiempo previsto y en las condiciones actuales y el cual asciende a la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)**. Si llegara a producirse un desequilibrio contractual por razones exógenas, en el Manual Interno de Contratación de la LOTERIA SANTANDER están establecidas las provisiones suficientes para cumplir de nuestra parte. Por tal motivo la petición no es aceptable.

Agradecemos los aportes hechos al pliego de condiciones para beneficio del proceso contractual 005-2017.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

LILIAN SALGUERO

Gerente General

Proyectó: L. francisco Illera D.

Revisó Subg. Adm/tivo: L. Fernando Peña R.

Vº. Bº. Subg. J/co: Iván A. Caballero P.